



ACTA DE REUNIÓN

Nro.	016	Fecha	05/10/2016	Hora	2:00 pm	Lugar: CODE
------	-----	-------	------------	------	---------	-------------

Agenda:

Nro.	Puntos a tratar	Asunto	Decisión
		PUNTOS DE DECISIÓN	
5	Casos de Estudiantes:	Lectura del caso CSC-E 031/2016 Proyecto CSC-P 23/2016 titulado: Diseño Y Construcción De Una Unidad Didáctica Para Enseñar El Principio De Funcionamiento De Una Planta Térmica Con Turbina A Vapor Para Generar Potencia Eléctrica cuyo integrante es Freddy Andrey Mora Ortega C.I. V.- 18.715.968, el cual es presentado para estudiar si puede ser desarrollado en la UNET.	Diferido
		Lectura del caso CSC-E 032/2016 Proyecto CSC-P 138/2015 titulado: Caracterización De Residuos Sólidos De La Calle 2 Del Sector Riberas Del Torbes, Municipio Cárdenas, Parroquia Táriba, cuyo estatus es aprobado con modificaciones, integrado por los bachilleres: Rebeca Lisbeth Morillo Dávila C.I. V.- 19.664.055 y José Luis Amado Rubio C.I. V.- 20.626.531 estudiantes de la carrera Ingeniería Ambiental solicitan que se incorporen al proyectos los bachilleres Pérez Jaimes Angélica Geraldine C.I. V.- V-19.501.532 y Valero Ramírez Wilmar Alexis C.I. V-19359508, debido a que el br. y Julián Giovanni Bazante Olarte C.I. V.- 24.896.567 se encuentra fuera del país y no podrá cumplir las actividades del proyecto. Además el proyecto es de autofinanciamiento por lo que se requiere de apoyo económico.	Diferido
		Lectura del caso CSC-E 033/2016 Proyecto CSC-P 189/2014 titulado: Propuesta de Organización Catastral de la Comunidad de La Puente en el Municipio Guásimos del Estado Táchira, cuyo estatus es aprobado con	1.- Se considere este documento como la notificación formal de retiro del bachiller Elie Velasco.

		<p>modificaciones, integrado por los bachilleres, Francisco Javier Carvajal C.I. V.- 20.618.488, Rosely Nairobis Lamoggia Pérez C.I. V.- 21.085.047, Andrea Daniela Duarte Ríos C.I. V.- 23.827.058 y Gabriel Eduardo Olaya Molina C.I. V.- 26.702.097, informan que el bachiller Elie Enrique Velasco Díaz C.I. V.- 20.608.243 se retiró de la Universidad y ellos asumirán las actividades que le correspondían para cumplir los objetivos del proyecto.</p>	<p>2.- Deben cargar al SAE (Sistema) nuevos cronograma de actividades</p>
6	Puntos varios	<p>6.1 El bachiller Jean Carlos Ramírez C.I. V.- 16.745.062 se encuentra en la ciudad de Caracas en donde tiene actualmente su residencia y donde desea realizar su Servicio Comunitario, motivo por el cuál solicita se gestione el tutor externo porque él no ha conseguido. Cabe mencionar que el bachiller en cuestión, es integrante del proyecto CSC-P 153/2014 aprobado con modificación el cual fue discutido y aprobó en Reunión 009/2016 Reprobar dicho proyecto para que inicie uno nuevo.</p> <p>6.2 El miércoles 2 de noviembre se realizará el Seminario de Servicio Comunitario para los estudiantes rezagados.</p> <p>6.4 La bachiller María Andreina Sánchez representante ante Servicio Comunitario por la Federación de Centros Universitarios pregunta sobre los argumentos que se tienen para presentar la propuesta de aumentar el % de las Unidades Crédito para realizar el Servicio Comunitario.</p> <p>6.5 El profesor Carlos Velandría trae a discusión el caso del Proyecto CSC-P 21/2016 exponiendo lo siguiente: Después de realizar la revisión por parte de la</p>	<p>6.1 Realizar comunicación de la Coordinación dirigida a las Universidades exponiendo el caso. El bachiller Jean Ramírez que la consigne. La comunicación procederá una vez el joven tenga aprobado el proyecto.</p> <p>6.2 Informados</p> <p>6.4 Tanto la Ley de Servicio Comunitario en su artículo 16 como el Reglamento UNET para su aplicación artículo 14 establecen el (50%) de las unidades crédito para iniciar SC, lo que es equivalente al 5to semestre en carreras largas y al 3er semestre en carreras cortas. El conocimiento adquirido hasta estos semestres es de competencias básicas, motivo por el cual hay una gran tendencia en abandonar los proyectos y solicitar cambio de objetivos, lo que se atribuye a la falta de competencias profesionales.</p> <p>6.5 Se declara no apto por plagio.</p>

		comisión y con apoyo del programa de habitabilidad del grupo de investigación arquitectónica (GIAS), se determinó que el proyecto presentado es una copia de los proyectos desarrollados por dicho programa enmarcados dentro de un macroproyecto realizado en los espacios públicos de la ciudad de San Cristóbal, esto es considerado un plagio por el programa de habitabilidad	
--	--	--	--

Sin más puntos que tratar culmina el consejo a las 4:15 p.m.

Profa. Karena Rodríguez
Coordinadora de Servicio Comunitario – UNET

KR/ych